



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



41ª Reunión del Comité Permanente

Bonn, Alemania, 27-28 de noviembre de 2013

UNEP/CMS/StC41/17

SYNERGIAS Y ASOCIACIONES

Sumario

En el trienio 2012-2014, la Secretaría se está centrando en desarrollar cooperación práctica y efectiva con los otros instrumentos de la Familia CMS e interesados relevantes, incluyendo otros instrumentos de biodiversidad y organizaciones internacionales, según lo indicado por la Resolución 10.21 de la CMS.

La implementación de esta resolución contribuye a la consecución del Plan Estratégico 2006-2014 (Resolución 10.5), objetivos 3.3, 3.5, 4.3, 4.4 y la Estructura Futura (Resolución 10.9), actividades 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 13, 14 y 15.

Este informe destaca el estado actual de las actividades, a fecha de julio de 2013, que se han llevado a cabo desde la 40ª Reunión del Comité Permanente de la CMS (Bonn, noviembre de 2012).

SYNERGIAS Y ASOCIACIONES

(Preparado por la Secretaría de la CMS)

Racionalización de las actividades dentro de la Familia CMS

1. La Secretaría sigue racionalizando las actividades con las Secretarías y Unidades de Coordinación de los instrumentos de la CMS conforme al mandato y las directrices de la Resolución 10.9 sobre la Estructura Futura y las Estrategias de la Familia CMS. Véase también el documento UNEP/CMS/StC41/14: *Estructura Futura y Estrategias de la CMS*.

2. Se han logrado avances significativos en particular en relación a la armonización y la interoperabilidad de los sistemas de gestión y presentación de informes de información. Estos incluyen la herramienta de registro en línea que una serie de instrumentos de la CMS está utilizando, incluyendo los administrados por oficinas fuera de la ubicación de la Secretaría CMS, espacios de trabajo para facilitar la comunicación y el trabajo de los distintos órganos de asesoramiento científico, el nuevo sitio web y el sistema on-line para la presentación de informes nacionales. Véase el Documento UNEP/CMS/StC41/16.1: *Informe sobre la Gestión de la Información, Comunicación y Difusión*.

3. La Secretaría de la CMS se esfuerza por coordinar, en cierta medida, los esfuerzos de recaudación de fondos de la Familia explorando nuevas oportunidades y medios, y liderando la gestión y la implementación conjunta de proyectos comunes, como los relacionados con las actividades de creación de capacidad. Véase los Documentos UNEP/CMS/StC41/10: *Movilización de recursos* y UNEP/CMS/StC41/16.2: *Creación de capacidad* para más información.

4. También se están buscando mayores sinergias en varias cuestiones programáticas. Por ejemplo, la CMS, ASCOBANS y ACCOBAMS han unido sus fuerzas para avanzar en los trabajos relacionados con el ruido subacuático, mientras que AEWA y el MdE de Rapaces han contribuido con su experiencia a los esfuerzos que la Secretaría de la CMS y el Consejo Científico están haciendo en la lucha contra el envenenamiento de aves. Véase el documento UNEP/CMS/StC41/19: *Asuntos de conservación*.

5. El futuro Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 servirá de marco general para toda la familia de la CMS. La Secretaría de la CMS ha estado buscando activamente la participación y las opiniones de las distintas Secretarías de la Familia CMS y de sus órganos institucionales y grupos de expertos en relación al desarrollo del futuro Plan Estratégico. Véase el Documento UNEP/CMS/StC41/13: *Informe del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico*.

6. Las comunicaciones y sinergias entre las oficinas con sede en Bonn y fuera de Bonn también se han mejorado mediante el establecimiento de reuniones periódicas (reales o virtuales según correspondía) y gracias a un retiro, que tuvo lugar en junio de 2013 tras la llegada del nuevo Secretario Ejecutivo de la CMS.

Promoción de las sinergias con otros Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) relacionados con la biodiversidad

Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad (BLG)

7. La Secretaría ha participado en las dos reuniones del BLG, que tuvieron lugar en 2013. Una reunión informal tuvo lugar en enero en Bonn, en los márgenes de la Primera Reunión de la IPBES,

mientras que se celebró una reunión formal del BLG el 13 de febrero en Suiza. Se celebraron debates sobre temas relevantes, tales como la coordinación de las solicitudes a la IPBES y recaudación de fondos conjunta para promover sinergias y colaboración en cuestiones programáticas por medio de los organismos científicos. Las secretarías de la CMS y AEWA introdujeron en el orden del día del BLG la propuesta de considerar el Sistema de presentación de Informes en Línea de la Familia CMS como una herramienta que podría aumentar las sinergias en la presentación de informes nacionales bajo las convenciones relacionadas con la biodiversidad. Los miembros del BLG están trabajando juntos para explorar el camino a seguir.

Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) relacionados con la biodiversidad

8. Mientras tanto, se ha continuado el enlace de forma individual con miembros del BLG a través de la implementación de planes de trabajo conjuntos, y la mejora de las sinergias cuando ha sido posible. Se están llevando a cabo actividades con el CDB, CITES y Ramsar de conformidad con los respectivos Planes de Trabajo conjuntos para 2012-2014.

9. Se han mejorado los diálogos y sinergias con otros AAM sobre todo en el tema de la racionalización de la presentación de informes nacionales y la promoción de la colaboración a nivel nacional para la revisión de las Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad (EPANB). Para más información sobre actividades específicas, consulte Documentos UNEP/CMS/StC41/18: *Instrumentos de la CMS* y UNEP/CMS/StC41/19: *Asuntos de conservación*.

Grupo de Gestión del Medio Ambiente (EMG)

10. La colaboración entre los AAM relacionados con la biodiversidad también se está llevando a cabo en el contexto del Grupo de Dirección sobre la Diversidad Biológica del EMG que está ayudando con una respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Los miembros de este grupo, incluida la Secretaría CMS, están trazando las contribuciones de cada organismo a la aplicación de las Metas de Aichi, lo que está identificando las áreas potenciales de cooperación y las lagunas existentes.

Consolidando asociaciones existentes

11. La Secretaría se ha centrado principalmente en la renovación de sus compromisos con las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil.

12. Por ejemplo, en febrero de 2013, se firmó una Carta de Cooperación (CdC) renovada con la Administración Nacional Oceánica y de la Atmósfera de Estados Unidos (NOAA). Las actividades conjuntas identificadas en la CdC incluyen intercambio de información sobre los tiburones, trabajo para desarrollar estrategias de mitigación para reducir la captura incidental de cetáceos y la capacitación de voluntarios para responder a varamientos y enredos de mamíferos marinos.

13. Se han desarrollado nuevos planes de trabajo conjuntos simplificados para formalizar y estimular las actividades en zonas de superposición prioridades con una serie de socios, entre ellos la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación (UNCCD), el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW), el Programa Ambiental Regional del Pacífico (SPREP), y en preparación otros para la Conservación de Ballenas y Delfines (WDC).

14. Se mantiene contacto regular, a través de reuniones o llamadas telefónicas, para revisar el progreso e intercambiar información sobre cuestiones emergentes.

15. La CMS continúa beneficiándose del apoyo de numerosas ONG en la implementación de los acuerdos sobre especies y MdE y para el funcionamiento de los diversos grupos de trabajo científicos tal como se describe en los documentos UNEP/CMS/StC41/18: *Instrumentos de la CMS* y UNEP/CMS/StC41/19: *Asuntos de conservación*. Los socios de la sociedad civil de la CMS continúan con su revisión de la contribución de la sociedad civil en la Convención, y la fase dos está específicamente relacionada con los instrumentos de la CMS. Se espera que los resultados de este examen estarán disponibles a tiempo para la 41ª Reunión del Comité Permanente, y serán también una aportación útil al proceso intersesional para elaborar el Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023.

Colaboraciones informales continuas

16. La Secretaría también está llevando a cabo sinergias con otras organizaciones con las que no hay acuerdo de asociación formal. Por ejemplo, continúa trabajando estrechamente con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de las Naciones Unidas en una serie de cuestiones, entre ellas la conservación de tiburones y las enfermedades de la fauna silvestre. La Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Salud de los Ecosistemas y la Vida Silvestre de la CMS/FAO se llevó a cabo el 29 de enero de 2013. Véase el Documento UNEP/CMS/StC41/19: *Asuntos de conservación*.

Participación en nuevas colaboraciones estratégicas

Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)

17. Las Secretarías CMS y AEWA, en nombre de la Familia, han iniciado un proyecto conjunto con IRENA, que tiene como objetivo evaluar el conflicto entre las especies migratorias y los desarrollos de energía renovable¹ y producir directrices consolidadas relativas a las posibles medidas de mitigación y/o de evitación. Recientemente ha sido seleccionada una empresa de consultoría para llevar a cabo el proyecto. Ambos resultados (revisión y directrices) serán revisados en cada etapa por IRENA, así como por las Secretarías y los órganos subsidiarios científicos y técnicos de los instrumentos de la familia CMS. Los resultados finales serán luego presentados a los órganos de toma de decisiones de los instrumentos de la familia de la CMS para su adopción. El proyecto y sus resultados tienen la intención de tener un impacto sobre el terreno y, con un socio tan influyente como IRENA, puede realmente ser de gran importancia en el desarrollo sostenible de las energías renovables de una manera compatible con las prioridades de conservación para las especies migratorias.

Conservación de la Flora y Fauna del Ártico (CAFF)

18. Por disposición de una serie de Resoluciones, por ejemplo, 10.10 y 9.9, la Secretaría recientemente formalizó su cooperación con la Secretaría Internacional del Consejo Ártico de la CAFF. Además, se desarrolló un plan de trabajo conjunto (trilateral) incluyendo a AEWA para guiar e incluir actividades de interés. Un diálogo reforzado con CAFF es crucial para mejorar la comprensión de los cambios continuos y predichos en el medio ambiente del Ártico, particularmente en relación a las fluctuaciones climáticas y los impactos sobre muchas especies migratorias, incluyendo aves y animales marinos. Una de las actividades identificadas como parte del programa de trabajo conjunto (JWP) es el

1 El proyecto se centra en las especies migratorias de todos los taxones y las siguientes energías renovables: energía bio y geotermal; hidroeléctrica; energía oceánica (incluyendo mareomotriz, del oleaje y termal oceánica); solar; y energía eólica terrestre y en el mar.

desarrollo de un índice de las tendencias de las especies del Ártico para las aves migratorias, con el fin de contribuir a llenar los vacíos de información existentes y reflejar mejor la situación mundial de las aves árticas migrantes.

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) - Alemania

19. Amigos de la CMS (Freunde der Bonner Konvention), la ONG establecida para explorar las oportunidades de recaudación de fondos para proyectos de conservación con el sector privado en Alemania, recientemente decidió no seguir con su funcionamiento. La oficina alemana del WWF manifestó su interés de explorar la posibilidad de cooperar con la Secretaría para la conservación de especies migratorias seleccionadas y cuestiones conexas e involucrar a los miembros de la anterior “Amigos de...” en esta nueva colaboración. Se está discutiendo el desarrollo de un acuerdo de colaboración a fin de proporcionar el marco para la formalización de las actividades conjuntas de cooperación, así como el papel y las responsabilidades de su ejecución. Está previsto que el acuerdo se firme durante una recepción con motivo de la 41ª reunión del Comité Permanente.

Compromiso con comités de expertos y procesos iniciados por los socios

Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de la Vida Silvestre (CPW)

20. En marzo de 2013, la Secretaría se convirtió en miembro fundador de la CPW. El CPW es una asociación voluntaria de organizaciones internacionales que incluye las secretarías del CDB, la CMS, la CITES y la OIE, así como la FAO, el PNUMA, la UICN, FIIB, TRAFFIC, la IUFRO, el CIFOR y la CIC. La misión de la CPW es promover la conservación a través de la gestión sostenible de la fauna de vertebrados terrestres en todos los biomas y áreas geográficas y aumentar la cooperación y coordinación en temas de manejo de fauna sostenible entre sus miembros y asociados. En el bienio 2013-2014, el trabajo de la CPW se centra en las áreas focales temáticas de la vida silvestre, la seguridad alimentaria y los medios de vida, conflictos entre el hombre y la fauna, y la caza ilegal/no sostenible.

Alianza Global para los Océanos (GPO)

21. En mayo de 2013, la Secretaría se incorporó a la GPO que es una asociación cada vez mayor de gobiernos, organizaciones internacionales, grupos de la sociedad civil y empresas privadas comprometidas con la preservación de la salud de los océanos del mundo. Originalmente lanzada en Río +20, la Asociación tiene como objetivo abordar temas de interés mundial como la sobrepesca, la contaminación y la pérdida de hábitat. Al participar en la Asociación, la CMS, junto con sus instrumentos especializados y mecanismos de asesoramiento científico, contribuirá al asesoramiento y conocimiento de las necesidades únicas de las especies migratorias que dependen de los hábitats oceánicos.

Amigos de la Meta 12

22. Con el apoyo del CDB, la UICN ha establecido la asociación “Amigos de la Meta 12”, compuesto por las organizaciones e instituciones (incluyendo CMS), que unen sus fuerzas para apoyar a los países a fin de lograr la Meta 12 de Biodiversidad de Aichi. Su objetivo es proporcionar orientación práctica y dar a conocer las iniciativas y programas que contribuyen a la implementación de las actividades necesarias para detener la ola de extinción de especies.

Grupo Estratégico 2015 del PNUMA

23. El Secretario Ejecutivo de la CMS es miembro de este Grupo, una de cuyas tareas clave es proporcionar contribuciones en temas ambientales a los distintos procesos de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG).

Promoción de la colaboración a nivel nacional

Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (EPANB)

24. También según la Resolución 10.18, la Secretaría ha estado promoviendo la colaboración entre la CMS y otros puntos focales nacionales (PFN) de los AAM relacionados con la biodiversidad en lo que respecta a la integración de las medidas de conservación de las especies migratorias en las EPANB.

25. Se celebraron dos talleres regionales para África, con miras a ayudar a los PFN integran CMS y los objetivos de la CITES en sus EPANB: el primero para los países de habla inglesa se llevó a cabo en Zimbabwe, noviembre de 2012, y la segunda en Camerún en junio de 2013, para los países de habla francesa. Ambos eventos fueron organizados por el PNUMA, División de Derecho del Medio Ambiente y Convenciones (DACA) y la Oficina Regional para África (ROA) con el apoyo de los gobiernos de Alemania, Suecia y Japón. La Secretaría de la CMS ha contribuido a su preparación y participó en dos talleres para ayudar a los participantes a desarrollar las mejores prácticas comunes con metas concretas para mejorar la política y la coordinación administrativa de los AAM relacionados con la biodiversidad en el proceso de EPANB. CMS también participó en talleres EPANB relacionados en el Medio Oriente y en el Taller Regional del Pacífico, agosto de 2012, para fomentar la incorporación de las especies migratorias en las EPANB Isla del Pacífico 14 países.

26. La Secretaría de la CMS también participa en el Foro EPANB, que es una nueva asociación global, organizada por la Secretaría del CDB, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el PNUMA, con el objetivo de apoyar a los países en la búsqueda de la información que necesitan para desarrollar y poner en práctica eficaces EPANB. Se ha establecido un portal web dedicado para desarrollar una comunidad de práctica en un amplio rango de actores interesados que necesitan tener acceso oportuno a información sobre mejores prácticas, orientación y recursos o desean compartir su información y conocimiento. La participación de la Secretaría de la CMS, en nombre de toda la Familia, prevé presentar documentación relevante y ofrecer orientación ad hoc sobre temas específicos siempre que sea necesario.

Promoción de la colaboración a nivel regional también mediante el fortalecimiento de la presencia regional de CMS

Colaboración con los Puntos Focales de los AAM Regionales de Biodiversidad del PNUMA

27. Se está trabajando con los Puntos Focales de los AAM Regionales de Biodiversidad del PNUMA a fin de desarrollar sus planes de trabajo regionales para la puesta en marcha de un marco para ayudarles en la implementación de la CMS. Algunos ejemplos de su asistencia durante el año pasado incluyen el Punto Focal de África que ayudó a organizar los talleres EPANB mencionados anteriormente.

Presencia de la CMS en las regiones

28. El acuerdo con la Secretaría SPREP para promover el trabajo de la CMS en el Pacífico a través de una oficial dedicada ha continuado sin costo alguno para la CMS. Aunque temporalmente se tuvo

que centrar en dar cobertura a la carga de trabajo después del repentino fallecimiento del colega senior y supervisor de la oficial a finales del año pasado, la oficial todavía está teniendo un impacto positivo en la región para la CMS. Contribuyó a los objetivos de la Convención, en particular, a la adhesión de nuevas Partes a la CMS (recientemente, Fiji) y signatarios de Mde (por ejemplo Vanuatu en el Mde de tiburones), prestó apoyo técnico para la revisión de las EPANB de los países, fortaleció la relación de CMS con la Comisión Ballenera Internacional y su planificación regional de conservación para las especies de ballenas del Pacífico, y apoyó la implementación del Mde sobre Tiburones, dugongos y Cetáceos de la Región de las islas del Pacífico y de sus planes de acción.

29. El oficial de CMS en Washington (acogida por la Oficina Regional del PNUMA para América del Norte) consolidó los esfuerzos del primer año en la región mediante un aumento de la visibilidad de la CMS en América del Norte, junto con la creación de concienciación y apoyo político para la CMS y sus instrumentos, fortaleció la divulgación, creó redes y asociaciones y apoyó los esfuerzos de recaudación de fondos. Ha promovido y fortalecido con éxito la relación con el Gobierno de los EE.UU. (CdC renovada con la NOAA), apoyó la labor de la Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI) y asistió proporcionando información a los actores interesados de la CMS sobre los plazos de subvenciones futuras relacionadas con las fundaciones estadounidenses así como otras posibilidades de financiación. Hay más detalles acerca de sus logros en el documento UNEP/CMS/StC41/9.1: *Actualización de Asuntos Administrativos y de Ejecución Presupuestaria*.

Fortalecimiento de las asociaciones con el sector privado

30. El desarrollo de la propuesta Programa Campeones de las Especies Migratorias tiene por objeto (entre otras cosas) proporcionar la base para acercarse al sector privado, y que éste participe en la conservación de especies de la CMS. Véase el documento UNEP/CMS/StC41/10: *Movilización de Recursos*.

Acción solicitada:

Se invita al Comité Permanente a:

- a. Tomar nota del progreso realizado, tal como se informa en el presente documento.
- b. Proporcionar comentarios para guiar a la Secretaría en relación a la implementación de sinergias y asociaciones en el presente periodo intersesional.